

**III OTRAS RESOLUCIONES****CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA**

RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se da publicidad a las actividades formativas de Prevención de Riesgos Laborales organizadas por la Escuela de Administración Pública de Extremadura. (2011060604)

Esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública procede a publicar las actividades formativas de Prevención de Riesgos Laborales organizadas por la Escuela de Administración Pública, una vez aprobadas por la Comisión Paritaria de Formación Para el Empleo de las Administraciones Públicas.

Por tratarse de actividades no elegibles, la designación de participantes se realizará tal y como se recoge en la correspondiente ficha técnica de cada actividad (Anexo).

Mérida, a 21 de marzo de 2011.

El Director General
de Recursos Humanos y Función Pública,
JUAN CARLOS ESCUDERO MAYORAL

A N E X O

ESCUELA DE LA ESPALDA	
Actividad formativa dirigida a mejorar el nivel de salud laboral de los trabajadores de la Junta de Extremadura a través de la educación en temas relacionados con el cuidado de la espalda. 2 EDICIONES	
DESTINATARIOS	Auxiliares de Enfermería y ATE cuidador con funciones que conlleven movilización de usuarios
ASISTENCIA	FORMACIÓN DE CARÁCTER OBLIGATORIO
PARTICIPACIÓN	El Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales en coordinación con cada Consejería designará a los destinatarios, comunicándose a los alumnos el calendario de sesiones, horario y lugar de celebración.
DURACIÓN	La duración es de 20 horas
CÓDIGO Y FINANCIACIÓN	2011.00.S.24 Fondos de Formación Continua

**PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA
ORDENANZAS/SUBALTERNOS**

Actividad formativa dirigida a concienciar y formar a los trabajadores subalternos y ordenanzas sobre riesgos y medidas preventivas referidas a sus puestos de trabajo
3 EDICIONES

DESTINATARIOS	Personal subalterno y ordenanzas de la Junta de Extremadura.
ASISTENCIA	FORMACIÓN DE CARÁCTER OBLIGATORIO
PARTICIPACIÓN	El Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales en coordinación con las distintas Consejerías designará a los destinatarios, comunicándose a los alumnos el calendario de sesiones, horario y lugar de celebración.
DURACIÓN	La duración es de 5 horas
CÓDIGO Y FINANCIACIÓN	2011.00.S.25 Fondos de Formación Continua

**PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA
CAMARERAS/OS LIMPIADORAS/ES**

Actividad formativa dirigida a facilitar conocimientos y sensibilizar al trabajador sobre los factores de riesgo que afectan a los/as Camareras/os Limpiadoras/es y las distintas medidas preventivas para evitarlos o minimizarlos
2 EDICIONES

DESTINATARIOS	Camareros/as Limpiadores/as de Centros de la Junta de Extremadura.
ASISTENCIA	FORMACIÓN DE CARÁCTER OBLIGATORIO
PARTICIPACIÓN	El Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales en coordinación con las distintas Consejerías designará a los destinatarios, comunicándose a los alumnos el calendario de sesiones, horario y lugar de celebración.
DURACIÓN	La duración es de 10 horas
CÓDIGO Y FINANCIACIÓN	2011.00.S.26 Fondos de Formación Continua

**PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE ACOSO
MORAL EN EL TRABAJO**

Actividad formativa dirigida a ofrecer información y formación a los componentes de la Comisión de Valoración e Intervención, responsables del procedimiento de actuación ante el acoso laboral.
1 EDICIÓN

DESTINATARIOS	Componentes de la Comisión de Valoración e Intervención de las distintas Consejerías de la Junta de Extremadura.
ASISTENCIA	FORMACIÓN DE CARÁCTER OBLIGATORIO
PARTICIPACIÓN	El Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales en coordinación con las distintas Consejerías designará a los destinatarios, comunicándose a los alumnos el calendario de sesiones, horario y lugar de celebración.
DURACIÓN	La duración es de 20 horas
CÓDIGO Y FINANCIACIÓN	2011.00.S.27 Fondos de Formación Continua

**PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA MECÁNICOS**

Actividad formativa dirigida a proporcionar a los trabajadores de la Junta de Extremadura formación sobre los riesgos y las medidas preventivas a adoptar durante tareas de reparación de vehículos
1 EDICIÓN

DESTINATARIOS	Trabajadores que desarrollen su trabajo en los parques de maquinarias o talleres
----------------------	--

ASISTENCIA	FORMACIÓN DE CARÁCTER OBLIGATORIO
-------------------	--

PARTICIPACIÓN	El Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales en coordinación con las distintas Consejerías designará a los destinatarios, comunicándose a los alumnos el calendario de sesiones, horario y lugar de celebración.
----------------------	--

DURACIÓN	La duración es de 10 horas
-----------------	----------------------------

CÓDIGO Y FINANCIACIÓN	2011.00.S.28 Fondos de Formación Continua
------------------------------	--

FORMACIÓN EN PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN-PREVENCIÓN ANTE SITUACIONES DE CRISIS EN CENTROS SOCIO SANITARIOS

Actividad formativa dirigida a facilitar estrategias y habilidades de control del estrés, detección y manejo de situaciones conflictivas, formando en actitudes y aptitudes de afrontamiento de situaciones de crisis.
2 EDICIONES

DESTINATARIOS	Personal sanitario de centros sociosanitarios del SEPAD
----------------------	---

TIPOLOGÍA	FORMACIÓN DE CARÁCTER OBLIGATORIO
------------------	--

PARTICIPACIÓN	El Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales en coordinación con el SEPAD designará a los destinatarios, comunicándose a los alumnos el calendario de sesiones, horario y lugar de celebración.
----------------------	---

DURACIÓN	La duración es de 20 horas
-----------------	----------------------------

CÓDIGO Y FINANCIACIÓN	2011.00.S.29 Fondos de Formación Continua
------------------------------	--

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA PERSONAL DE COCINA

Actividad formativa dirigida a proporcionar conocimientos sobre los riesgos laborales en las cocinas de los centros y las medidas preventivas para controlarlos
1 EDICIÓN

DESTINATARIOS	Cocineros/as y Ayudantes de cocina de los centros de la Junta de Extremadura.
----------------------	---

ASISTENCIA	FORMACIÓN DE CARÁCTER OBLIGATORIO
-------------------	--

PARTICIPACIÓN	El Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales en coordinación con cada Consejería designará a los destinatarios, comunicándose a los alumnos el calendario de sesiones, horario y lugar de celebración.
----------------------	--

DURACIÓN	La duración es de 10 horas
-----------------	----------------------------

CÓDIGO Y FINANCIACIÓN	2011.00.S.30 Fondos de Formación Continua
------------------------------	--

**PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA LOS AGENTES DEL MEDIO NATURAL**

Actividad formativa dirigida a facilitar conocimientos y sensibilizar al trabajador sobre los factores de riesgo que afectan a los Agentes del Medio Natural y las distintas medidas preventivas para evitarlos o minimizarlos.

2 EDICIONES

DESTINATARIOS	Agentes del Medio Natural de la Junta de Extremadura
ASISTENCIA	FORMACIÓN DE CARÁCTER OBLIGATORIO
PARTICIPACIÓN	El Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales en coordinación con la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente designará a los destinatarios, comunicándose a los alumnos el calendario de sesiones, horario y lugar de celebración.
DURACIÓN	La duración es de 15 horas
CÓDIGO Y FINANCIACIÓN	2011.00.S.31 Fondos de Formación Continua

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL PERSONAL SANITARIO

Actividad formativa dirigida a facilitar conocimientos y medidas preventivas a aplicar frente a los riesgos a los que pueden estar expuestos el Personal Sanitario de los Centros dependientes del SEPAD, así como para la gestión adecuada de los accidentes con riesgo biológico.

2 EDICIONES

DESTINATARIOS	Médicos, A.T.S./D.U.E y Fisioterapeutas del SEPAD
ASISTENCIA	FORMACIÓN DE CARÁCTER OBLIGATORIO
PARTICIPACIÓN	El Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales en coordinación con el SEPAD designará a los destinatarios, comunicándose a los alumnos el calendario de sesiones, horario y lugar de celebración.
DURACIÓN	La duración es de 5 horas
CÓDIGO Y FINANCIACIÓN	2011.00.S.32 Fondos de Formación Continua

**PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN TRABAJOS DE
PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES**

Actividad formativa dirigida a proporcionar a los trabajadores del Plan Infoex de la Junta de Extremadura, formación sobre los riesgos y las medidas preventivas a adoptar durante los trabajos de prevención de incendios forestales.

8 EDICIONES

DESTINATARIOS	Todos los trabajadores del Plan Infoex que desarrollen actividades selvícolas en trabajos de prevención de incendios forestales durante la época de peligro bajo de incendio.
ASISTENCIA	FORMACIÓN DE CARÁCTER OBLIGATORIO
PARTICIPACIÓN	El Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales en coordinación con cada Consejería designará a los destinatarios, comunicándose a los alumnos el calendario de sesiones, horario y lugar de celebración.
DURACIÓN	La duración es de 5 horas
CÓDIGO Y FINANCIACIÓN	2011.00.S.33 Fondos de Formación Continua

MANEJO DE SITUACIONES CONFLICTIVAS

Actividad formativa dirigida a proporcionar formación en estrategias que se puedan emplear ante situaciones conflictivas relacionadas con los Riesgos Psicosociales a las que puedan exponerse en su trabajo diario los trabajadores de Centros del SEPAD.

3 EDICIONES

DESTINATARIOS	Colectivos de empleados públicos del SEPAD para los que se haya determinado la necesidad de este tipo de actividades tras la realización de las evaluaciones de riesgos psicosociales.
ASISTENCIA	FORMACIÓN DE CARÁCTER OBLIGATORIO
PARTICIPACIÓN	El Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales en coordinación con el SEPAD designará a los destinatarios, comunicándose a los alumnos el calendario de sesiones, horario y lugar de celebración.
DURACIÓN	La duración es de 5 horas
CÓDIGO Y FINANCIACIÓN	2011.00.S.34 Fondos de Formación Continua

**GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
EN LOS CENTROS DE TRABAJO**

Actividad formativa dirigida a capacitar a responsables en materia de prevención de riesgos laborales para llevar a cabo las funciones establecidas en el Plan de Prevención de la Junta de Extremadura.
11 EDICIONES

DESTINATARIOS

Responsables en materia de Seguridad y Salud Laboral de los centros de trabajo de la junta de Extremadura. Delegados de prevención. Representantes de la Administración en los Comités de Seguridad y Salud. Personal de las Secretarías Generales que participen de forma directa en la gestión de la prevención de riesgos laborales.

ASISTENCIA**FORMACIÓN DE CARÁCTER OBLIGATORIO****PARTICIPACIÓN**

El Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales en coordinación con cada Consejería designará a los destinatarios, comunicándose a los alumnos el calendario de sesiones, horario y lugar de celebración.

DURACIÓN

La duración es de 10 horas

CÓDIGO Y**FINANCIACIÓN**

2011.00.S.35

Fondos de Formación Continua